19910403

"Seguiré la Lucha

(De la página C 1)

consideré como propia y él en sus expresiones compartió su triunfo conmigo.

"En inumerables oportunidades nos tocó defender en conjunto nuestros postulados y principios. La última vez fue el miércoles recién pasado en un programa de televisión. Nadie podía suponer que iba a ocurrir lo que hoy Chile entero lamenta.

"La muerte de Jaime Guzmán, por mandato constitucional, me obliga a asumir el cargo de senador de la República. La tarea es extremadamente difícil por las notables condiciones de hombría de bien y capacidad intelectual de tan destacado senador, como también por las circunstancias en que me tocará asumir esta responsabilidad. Pretendo, en la medida de mis fuerzas y capacidad, luchar por lo mismo que él luchó: fortalecer el estado de derecho, asegurar el imperio de una verdadera democracia, afianzar los fundamentos de un orden social libre, erradicar el terrorismo y la violencia y dignificar al ser humano.

"En lo fundamental, compartíamos los mismos ideales de bien común, de prosperidad y bienestar para todos los chilenos, inspirados en los valores de una sociedad cristiana occidental.

"Lo importante es sobreponerse y continuar defendiendo, con más fe que nunca, los ideales y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia. Estas son las grandes lacras y peligros que afronta el país. Yo me comprometo, pública e irrevocablemente, a continuar la lucha de Jaime en contra de ellos, sin tregua y sin vacilaciones.

"Estoy seguro de que Jaime, de estar en mi lugar, haría lo mismo".

UDI PIDE QUE CEDA EL MANDATO

Por su parte, en lo que calificó como un necesario gesto de generosidad política, la mesa directiva y la comisión política de la Unión Demócrata Independiente pidieron a Miguel Otero que renuncie voluntariamente a su derecho constitucional para que la banca dejada por Jaime Guzmán siga en las filas de la UDI.

La petición fue dada a conocer ayer por el senador Eugenio Cantuarias, quien estimó que una decisión de tal naturaleza constituiría de parte de Otero "un gesto de unidad y justicia".

Recordó el parlamentario que el personero de RN tiene el legítimo derecho de ocupar el cargo vacante dejado por Guzmán de acuerdo a las normas de la Constitución pero, en caso de no hacer uso de tal facultad, el partido al que perteneció el senador desaparecido tiene la posibilidad de proponer al Senado una terna para su reemplazo.

"Para la UDI es tanto lo que representa Jaime Guzmán que creemos de justicia pedir que en su memoria el cargo vacante que ha dejado luego de su asesinato pueda ser asumido por allá de[illegible] rechos legítimos, opinando que la [illegible]tición de la UDI es de absoluta ju[illegible]cia.

Insistió en que la figura del senador Guzmán es irreemplazable en su partido y en la política nacional, pero la colectividad buscaría alguien que pudiera sustituirlo en caso de que Otero acepte ceder su derecho.

ACTO DE JURAMENTO

VALPARAISO.— En el curso de la próxima semana y en la primera sesión ordinaria que celebre el Senado, el presidente de esa Corporación, Gabriel Valdés, tomaría el juramento o promesa individual al nuevo senador, Miguel Otero, para declararlo así incorporado a la Sala, en sustitución de Jaime Guzmán.

Así trascendió ayer en la Cámara Alta, no obstante que se declinó entregar una versión oficial sobre la materia.

Gabriel Valdés, en la sesión extraordinaria de ayer, ya dio cuenta del asesinato del senador Guzmán, cumpliendo así con lo señalado en el artículo 10 del Reglamento del Senado.

Ahora le corresponde comunicar, oficialmente, del hecho al Tribunal Calificador de Elecciones, a fin de que éste certifique si en la lista electoral del senador que cesó en el cargo figuraba otro ciudadano que habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo; y si así fuere, cuál es su nombre.

El acta de constancia corresponde a las elecciones parlamentarias del 14 de diciembre de 1989, circunscripción Nº 7, Región Metropolitana Poniente. Guzmán y Otero integraban la lista "Democracia y Progreso" (alianza RN-UDI) y postulaban a una senaduría por Santiago.

"NO PUEDE RENUNCIAR"

VALPARAISO.— El diputado Francisco Huenchumilla (DC) afirmó que Miguel Otero Lathrop "no puede renunciar a su obligación" y debe asumir la vacancia que dejó el senador Jaime Guzmán. Dijo que así lo estipula la Constitución Política, en su artículo 47.

"No podría darse, en este caso, la presentación de la terna por parte de la UDI. Sólo procede cuando no existe un compañero de lista y aquí está Otero", expresó el abogado y experto en Derecho Constitucional.

Aseveró que la Ley Fundamental "no deja duda en este aspecto y por eso Miguel Otero está frente a una carga pública".

Distinta opinión entregó el diputado de la UDI, Francisco Bartolucci. "No me cabe duda que, conociendo la hombría, la calidad humana y la moralidad de Miguel Otero, él va a declinar ser senador por una vía tan triste, como el asesinato de Jaime Guzmán", dijo.

Planteó que su partido espera que

El Mercurio
03-04-1991
P. C2

C6
26